



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019

IV-EXT-2019

Ciudad de México a 13 de Junio de 2019, siendo las 12:00 horas, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, ubicada en San Francisco 1374, piso 7, colonia Tlacoquemécatl del Valle, alcaldía Benito Juárez, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF 2019, los ciudadanos: C.P. Miguel Ángel Ordoñez Servín, en suplencia de la Lic. Esthela Damián Peralta, Directora General y Presidente del Comité; Lic. Maricela Mendoza Montoya, Coordinadora de la Unidad de Transparencia, Secretaria Técnica; Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Invitado; las y los vocales: Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo; Lic. Luz María Zamora Cué, en suplencia de la Lic. Delia Elvira López Zamora, Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación; C. Ignacio Salazar Gallegos, en suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas; Lic. Tania Sarabia Moreno, en suplencia de la Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México; Lic. Ivan Herrera Espinoza, en suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes; Ing. Luis Antonio Ortega Cárdenas, en suplencia de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario; CP. Catalina Cuevas Márquez, en suplencia de la Mtra. Patricia Mateos Sedas, Encargada del Órgano Interno de Control, como Invitada Permanente; Lic. Raúl Armando Esquivel Rosales, en suplencia de Martín García Graciano, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como Invitado Permanente; y Octavio Alejandro Ángeles García, como Invitado. -----

Haciendo uso de la palabra, el Presidente Suplente, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del Comité e instruyó a la Secretaria Técnica a verificar si existía Quórum legal para dar inicio Sesión. -----

La Secretaria Técnica, procedió a verificar la lista de asistencia y manifestó que existía Quórum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

A petición del Presidente, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día, al tenor de lo siguiente: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum; -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----
- III. Declaración de Inexistencia; y -----
- IV. Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. -----

Sin que hubiera algún comentario al respecto, se aprueba por unanimidad. -----

La Secretaria Técnica dio paso al punto siguiente, que consiste en la declaración de Inexistencia. Otorgando el uso de la palabra al Lic. Juan Carlos Almazán, quien refiere que dicha declaración obedece a que los documentos solicitados contienen datos personales, los cuales son recibos de pago de honorarios y contratos de prestación de servicios profesionales que abarca del año 2008 al 2018, una vez que se recibió la solicitud de datos personales se turno al área correspondiente, la cual al hacer una búsqueda inicial de los documentos, advierte que no tienen la totalidad de lo solicitado, por lo cual requieren una ampliación de término con el objetivo de realizar una búsqueda exhaustiva, la cual, arroja los mismos resultados, es decir, la inexistencia de una parte de los documentos. -----

Haciendo uso de la palabra, el Lic. Octavio Ángeles, explicó la manera en que se realizó la búsqueda exhaustiva, aclarando que a través de oficio se instruyó a todas las unidades administrativas a que componen la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas a que se realizara dicha búsqueda, sin embargo, el resultado fue la inexistencia de algunos documentos. -----

La Secretaria Técnica, una vez escuchado el argumento esgrimido por el área solicitante, abrió el foro para escuchar la postura y opinión técnica de los miembros del comité: -----

El Lic. Raúl Esquivel se pronuncia a favor de la declaración de inexistencia; -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



El Dr. Francisco Santamaría, comenta respecto al cuadro propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, en el cual se refleja el resumen de la información encontrada, cuenta con discrepancias, respecto a la información faltante, reflejada en la propuesta de acuerdo. -----

El Lic. Juan Carlos Almazán menciona que se debe precisar la información discrepante, pues es la que se reflejará en el acuerdo y en caso de no coincidir, en el futuro no se podría anexar más información. -----

Retomando el comentario del Lic. Almazán, el Dr. Santamaría precisó que, debido a que existe la posibilidad de una sanción administrativa para los miembros del Comité de Transparencia, por carecer de certeza jurídica, solicita se sustente dicha búsqueda exhaustiva mediante un oficio único dirigido al Comité de Transparencia, en el que se detalle todo el proceso de búsqueda. -----

La Secretaria Técnica Maricela Mendoza Montoya toma el uso de la palabra, para decir que la declaración de inexistencia no es para justificar la inexistencia seria para avalar la opinión del Comité en el sentido de que la ejecutiva realizo la búsqueda exhaustiva y los documentos faltantes no existen, de igual forma se pide que se regularice el cuadro con los datos de los recibos y contratos faltantes. -----

El Dr. Santamaría, solicita que se presente el referido oficio dirigido al Comité, así como diferir la sesión, acordándolo con el resto de los miembros del comité. -----

En virtud de lo anterior, el Presidente, declara que, siendo las 13:38 se difiere la sesión, para celebrarse el día lunes 17 de junio a las 10:00 am. -----

Ciudad de México a 17 de Junio de 2019, siendo las 10:00 horas, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, ubicada en San Francisco 1374, piso 7, colonia Tlacoquemécatl del Valle, alcaldía Benito Juárez, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF 2019, los ciudadanos: C.P. Miguel Ángel Ordoñez Servín, en suplencia de la Lic. Esthela Damián Peralta, Directora General y Presidente del Comité; Lic. Maricela Mendoza Montoya, Coordinadora de la Unidad de Transparencia, Secretaria Técnica Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Invitado; las y los vocales: Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo; Lic. Luz María Zamora Cué, en suplencia de la Lic. Delia Elvira López Zamora, Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación; C. Ignacio Salazar Gallegos, en suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas; Lic. Tania Sarabia Moreno, en suplencia de la Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México; Lic. Ivan Herrera Espinoza, en suplencia del Director Ejecutivo de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes, Ing. Luis Antonio Ortega Cárdenas, en suplencia de la

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Profa. Ana Leticia Carrera Hernández, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario; CP. Catalina Cuevas Márquez, en suplencia de la Mtra. Patricia Mateos Sedas, Encargada del Órgano Interno de Control, como Invitada Permanente; Lic. Raúl Armando Esquivel Rosales, en suplencia del C. Martín García Graciano, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como Invitado Permanente; Carolina Alonso Chávez, como invitada representante del área solicitante.

Haciendo uso de la palabra, el C.P. Miguel Ángel Ordoñez Servín, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del Comité e instruyó a la Secretaria Técnica a verificar el Quórum. -----

La Secretaria Técnica, procedió a verificar la lista de asistencia y manifestó que existía Quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria. -----

A petición del Presidente Suplente, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura del Orden del Día, al tenor de lo siguiente: -----

Orden del Día

- V. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum; -----
- VI. Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----
- VII. Declaración de Inexistencia; y -----
- VIII. Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. -----

Una vez aprobado el orden del día, la Secretaria Técnica dio paso al tercer punto, que se refiere a la declaración de inexistencia, otorgando el uso de la palabra al Lic. Juan Carlos Almazán. -----

El Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, refiere que la propuesta de declaración de inexistencia, nace de una solicitud de información pública mediante la cual, se solicita copia certificada de los contratos de la C. Juana Yelly Torres Arana, así como los recibos derivados de los pagos de prestación de servicios profesionales desde el año 2008, misma que se turnó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, dicha Dirección Ejecutiva advierte que no cuentan con todos los recibos y contratos físicos, proceden a hacer una búsqueda exhaustiva en todas las unidades que componen a la ejecutiva. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Se le otorga el uso de la palabra a la C. Carolina Alonso Chávez, quien, en representación del Lic. Octavio Alejandro Ángeles García, explica la forma en que realizaron la búsqueda exhaustiva, puntualizando que, del ejercicio 2008 no se encontró el recibo de pago del mes de agosto, del ejercicio 2009 no se localizó el recibo de pago del mes de agosto, del ejercicio 2010 no se localizaron los recibos de pago de los meses de febrero a diciembre y el recibo de pago único extraordinario, del ejercicio 2011 no se localizaron los recibos de pago de los meses de mayo a diciembre y el recibo de pago único extraordinario, del ejercicio 2012 no se localizó el contrato correspondiente al mes de diciembre y los recibos de pago de los meses de enero, febrero y abril, por último del ejercicio 2016 falta el recibo de pago del mes de diciembre. Derivado de esto es que la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas solicita al Comité que declare la inexistencia de dichos documentos.

El Lic. Juan Carlos Almazán Padilla hace uso de la palabra y menciona que la situación antes mencionada fue plasmada en un oficio dirigido a los integrantes de este Comité, mismo que se anexa a la carpeta, donde el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, así como sus dos directores que conforman el área garantizan que se realizó de manera adecuada la búsqueda exhaustiva.

La Secretaria Técnica Maricela Mendoza Montoya con la finalidad de integrar el acta del Comité, solicita a los integrantes del mismo, los vocales en primera instancia que se manifiesten al respecto del caso presentado, pidiendo en primera instancia a la Lic. Luz María Zamora exponga sus argumentos. -----

La Lic. Luz María Zamora manifiesta que, basado en la documentación en la que se acredita que se tiene en existencia ciertos datos y por otra vertiente donde carece físicamente de alguna documentación, se proceda a la declaración de inexistencia de dichos documentos.

El Ingeniero Luis Antonio Ortega, manifiesta que las documentales representan un soporte para justifican cuales se tienen en existencia y cuáles no. -----

La Licenciada Tania Moreno menciona que ya se tiene claro cuales documentos existen y cuáles son con los que no se cuenta físicamente y que toda vez que se realizó la búsqueda, existe fundamento suficiente para la declaración de inexistencia. -----

El Lic. Ivan Herrera Espinoza, manifestó que una vez revisada la documentación de lo que se tiene físicamente, no presenta objeción alguna sobre la declaración de inexistencia. ---

El Lic. Ignacio Salazar, comenta que se solicita la declaración de inexistencia de los documentos físicos, toda vez que sí se realizó la búsqueda en todas las áreas que integran la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, motivo por el cual se exponen los documentos que no están físicamente. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



El Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián comenta al respecto que cumple con lo que se solicita sobre la documentación existente e inexistente. -----

Se solicita a la representante del Órgano Interno de Control, se pronuncie al respecto, misma que manifiesta que se les dará vista por los periodos 2010 y 2011 debido a que no presenta mayor problemática, hace una observación respecto del periodo 2008 donde, en los recibos no se encuentra el pago extraordinario y no se menciona en el acuerdo teniéndose que agregar en el oficio, ante lo cual la C. Carolina, comenta que en ese periodo, si no se cumplía con el periodo de tiempo establecido no se pagaba el aguinaldo, no es que no existiera el pago. Al respecto se le hace la observación de poner NA (no aplica) en dicho periodo correspondiente a ese documento. -----

Se le pide al Lic. Raúl Esquivel se pronuncie al respecto, quien comenta que se cumple el objetivo para la declaración de inexistencia. -----

Se otorga el uso de la palabra al presidente, quien manifiesta estar completamente de acuerdo con la declaración de inexistencia, toda vez que, se realizó la búsqueda, hay un oficio firmado por el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, sustentado por sus directores.

La Secretaria Técnica Maricela Mendoza Montoya, menciona que una vez vertidos todos los argumentos de las diferentes áreas y los integrantes del Comité resuelven:

En uso de la voz el Presidente Suplente; no habiendo comentarios al respecto, se declara clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. -----

Solicitando en este acto a la Secretaria Técnica, la redacción del acta correspondiente y en su oportunidad, recabar la firma de la misma, con todos los miembros presentes de este Comité. No existiendo nada más que hacer constar, se cierra el presente acto, siendo las diez horas con treinta y un minutos del mismo día de su inicio. -----

----- FIRMAS -----

PRESIDENTE

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Servín
En suplencia de la Directora General
Lcda. Esthela Damián Peralta



SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Maricela Mendoza Montoya
Coordinadora De La Unidad De Transparencia

VOCALES

Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián,
Director Ejecutivo Jurídica y Normativa

Lic. Luz María Zamora Cué
En suplencia de la Lic. Delia Elvira López Zamora,
Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación.

C. Ignacio Salazar Gallegos
En Suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela,
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Ing. Luis Antonio Ortega Cárdenas
En Suplencia de la Profesora Ana Leticia Carrera Hernández,
Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

Lic. Tania Sarabia Moreno
En Suplencia de la Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México

Lic. Iván Alejandro Herrera Espinoza
En suplencia del Lic. Miguel Alberto Jaramillo Guzmán
Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas Niños y Adolescentes

INVITADA PERMANENTE

C.P. Catalina Cuevas Márquez
En suplencia de la Mtra. Patricia Mateos Sedas Encargada del Órgano Interno de Control

INVITADO PERMANENTE

Lic. Raúl Armando Esquivel Rosales
En Suplencia de Martín García Graciano, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios

ASESOR

Lic. Juan Carlos Almazán Padilla
Jefe de Unidad Departamental de Atención Solicitudes



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

INVITADA

Carolina Alonso Chávez

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2019.

